



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00141808-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de readecuación académica de grado, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social que se dicta en el CRES de Villa Dolores, en vistas a las condiciones de ASPO y el desarrollo del ciclo lectivo con modalidad virtual y;

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa surge del trabajo articulado con la Coordinación Académica del CRES y el Área de Egreso y Permanencia de la Carrera de TS; reuniones con el grupo de estudiantes de la sede Villa Dolores; y la información obtenida en los diferentes diagnósticos sobre las trayectorias de las estudiantes y las condiciones en las que se produce el desarrollo de la Carrera en esta sede del CRES.

La carga horaria de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

La particularidad de las carreras de grado dictada en los CRES.

Que durante el año 2020, se está desarrollando el 4 año de la Carrera que se compone por 3 materias anuales –dos de ellas con prácticas- 5 materias cuatrimestrales; dos de las cuales tienen el carácter de Seminario por lo cual también exigen asistencia como requisito para su regularidad. Este esquema de materias – en condiciones de virtualidad- complejiza las condiciones para el cursado, ya que demanda una importante carga para el cursado de todas las materias del nivel, tal como lo exige una Carrera a término.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de readecuación académica de grado, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social que se dicta en el CRES de Villa Dolores, en vistas a las condiciones de ASPO y el desarrollo del ciclo lectivo con modalidad virtual, de la siguiente manera:

	ANUALES	CUATRIMESTRAL	Cuatrimestral con Asistencia
4º año 2 cuatrimestre 2020	Políticas Sociales del Estado/	Educación y Políticas Públicas	Sem. Diseño de Estrategia de Intervención
	TEEI III (familiar-) Cursada obligatoria	Idioma	
	TEEI IV (institucional) - Cursada obligatoria	Computación	
5º año 1 cuatrimestre 2021	Intervención pre-profesional - Cursada obligatoria	Epistemología de las Ciencias Sociales y el TS	Sem. Diseño de Estrategia de Intervención Sem. Derechos Específicos
5º año 2 cuatrimestre 2021			Sem. Orientador de la Temática Sem. De Sistematización y Redacción Sem. De Ética y Trabajo Social

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.